

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**14463** *EMPRESA EXPLOTADORA DEL JUEGO DEL BINGO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA*

A los efectos de lo establecido en el Artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento del público en general que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 11 de diciembre de 2013, se acordó la reducción del capital social en la suma de 1.157.000 euros, mediante la amortización de 115.700 acciones, a los efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de pérdidas, y a continuación se acordó una nueva reducción del capital en la suma de 300.000 euros, mediante la amortización de 30.000 acciones, con la finalidad de devolver parte de las aportaciones efectuadas en su día por los accionistas de la Sociedad, quedando en consecuencia fijado el capital social en 1.543.000 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 11 de diciembre de 2013.- El Administrador único, Bingos de Madrid Reunidos, Sociedad Anónima Unipersonal, representada por don Manuel Estany Espinalt.

ID: A130069305-1